

ACUERDOS DE :

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 1998 ;

Se acordó lanzar convocatoria para que propusieran candidatos a Consejeros Ciudadanos para integrar Consejeros Municipales y Distritales.

Se ratifica a cada una de la Comisiones Permanentes del Consejo Estatal Electoral. Se acuerda que los Partidos Políticos podrán integrarse a cualquiera de las Comisiones con la sola manifestación que hagan ante este organismo.

## ACUERDOS

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 1998.

Se nombra Secretario de este Consejo al Lic. José Carlos Alvarez Ortega.

Se nombra Coordinador Administrativo al C.P. Francisco Inzunza Inzunza.

Quedó establecido que en cuanto a estos nombramientos y los ulteriores que se produzcan, el Consejo revisará permanentemente el desempeño de los nombrados y tomará las decisiones del caso.

ACUERDOS

TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 1998.

Se acordó aprobar las propuestas presentadas por la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral para integrar los Consejos Municipales y Distritales.

Se designaron las Comisiones encargadas de instalar dichos Consejos.